SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 r
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Por el ministerio de Estado se dice á este de Hacienda con fecha 24 de Junio último lo que sigue: « Exemo. Sr.: El ministro residente de S. M. en Brusclas dice al Sr. Ministro de Estado con fecha 17 del actual lo que sigue: Segun lo anticipé á V. E. en mi despacho núm. 273, el Senado belga ha dado su aprobacion al proyecto de ley adoptada ya en la Cámara de Representantes para la prorogacion hasta 1º de Octubre del

pacho núm. 273, el Senado belga ha dado su aprobacion al proyecto de ley adoptada ya en la Cámara de Representantes para la prorogacion hasta 1º de Octubre del presente año de la ley de 24 de Setiembre del año próximo pasado, que permite la libre introduccion en este reino de los cereales y sustancias alimenticias. Habiendo tambien recai lo la sancion soberana sobre dicha ley, sus efectos han comenzado ya á ser obligatorios.

De Real órden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de Real órden, comunicada por el referido señor Ministro de Hacienda, traslado á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1846.—El subsecretario interino, Estéban Pareja.—Sr. director general de Aduanas y Aranceles.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

EGIPTO,

Alejandria 23 de Junio.

El virey se embarcará para Constantinopla tres dias despues de la llegada de Hamid-bey, comisionado por el Sultan para invitarle á pasar á la capital del imperio otomano.

Mehemet-Alí se trasladará primero á Rodas, donde hará la cuarentena; permanecerá en Constantinopla tres meses, y á su vuelta pasará por la Cavala, sitio de su nacimiento, y visitará el sepulcio de sus padres. Le acompañan los cónsules de Grecia y de Bélgica. Se espera á Ibrahim-bajá dentro de 20 dias.

GRAN BRETAÑA.

(Gaceta de Augsburgo.)

Londres 15 de Julio.

Se dice que la Reina se propone hacer un viaje á Irlanda, y que pasará unos dias en Dublin-Castle. (Standard.)

Sir Roberto Peel partirá dentro de 15 dias para Drayton-Manor, Parcee que no irá á Italia. (Globe.)

Ibrahim-bajá saldrá de Lóndres el miércoles: irá por el camino de hierro à Portsmouth, y el jueves se embarcará con su comitiva à bordo del vapor de S. M. el Vengador, que ha sido puesto à su disposicion por órden de la Reina. S. A. irá directamente de Portsmonth à Alejandría. Esta noche, Ibrahim-bajá asistirá al gran banquete que da lord Palmerston. (Id.)

CAMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 14 de Julio.

Lord Brougham: Voy á dirigir una pregunta al presidente de la dirección de comercio acerca de los derechos que pesan sobre el azúcar. He visto en el extracto de las sesiones de la Cámara de los Comunes que el noble lord que se halla á la cabeza del

Gobierno (lord John Russell) se propone presentar una ley provisional para que continúen por corto periodo los derechos sobre el azúcar. En esto no veo un inconveniente; mas espero que la discusion de este bill no dilatará la presentacion de otro definitivo.

El conde de Clarendon: Puedo asegurar al noble lord que no se perderá un momento en proponer una medida permanente sobre este punto. (San.)

FRANCIA.

Paris 16 de Julio.

La sesion de las des Cámaras del Parlamento inglés de antes de ayer no presenta niagun interes político. Lord Brougham ha hecho en la Cámara alta algunas observaciones acerca de la renta del lord Chief-justize ó presidente del tribunal del Banco de la Reina. La tenta, que en un principio era de 250,000 francos, ha quedado reducida á 200,000 por un convenio hecho entre el tesoro y lord Denman, actual titular. Lord Brougham ha sostenido que un convenio de esta especie era ilegal, y no podia invalidar el acta que habia fijado el sueldo de los jueces, siendo esto tan cierto, como que si lord Denman, ó despues de su fallecimiento, sus ejecutores testamentarios quisieran reclamar, podrian intentar contra el tesoro una accion, pidiendo todo lo atrasado. Este debate no ha tenido consecuencias. (Debats.)

Hemos recibido noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 1º de Julio. El *Correo* publica las siguientes noticias relativas á la guerra de Mejico:

El general Paredes debe ponerse à la cabeza de 16,000 hombres, destinados à hacer frente al general Taylor. Mejia ha sustituido à Arista. Alvarez está en posesion de la ciudad de Acapulco, sobre el Pacífico, donde ha enarbolado el estandarte de la Confederacion. Yucatan ha declarado solemnemente su independencia, bajo la presidencia de Barbachano. Tampico se ha declado cu favor del principio federal; pero se halla dividido en la cuestion de la presidencia, siendo el general A. Parrodi partidario de Santana.

Los departamentos de Tamaulipas, Chilhuahua y Zacatecas, con los cuales se asegura que obran de conformidad los de Nuevo-Leon, Ceahuila, San Luis de Potosí, Nuevo-Méjico, Santafe, Sonora y California, ó lo que es lo mismo, toda la parte de Méjico situada bajo el grado 24 de latitud Norte, proponen organizar una República separada bajo la proteccion del ejército americano, preparando su incorporacion a los Estados-Unidos. Tambien Yucatan desea entrar en la confederacion de los Estados soberanos é independientes. Parece que reina sumo entusiasmo en una gran parte del pueblo mejicano, y principalmente entre los yucatecos, en favor de la agregacion.

Este homenaje al principio federal de Gobierno debe causar mucha sensacion en todas las naciones civilizadas: es tan notable como las ideas que recientemente emitió en el Parlamento lord Bentinek, proponiendo que se considerasen las colonias como partes integrantes del imperio, ó como Estados con leyes interiores propias, estableciéndose una monarquía federal, á la cual naturalmente se agregasen las naciones vecinas.

Las últimas noticias del ejército de invasion son las siguientes: Canales ha entregado á Regueza sin resistencia al cuerpo que manda el coronel Witson. Tambien ha capitulado Camargo, donde se proponia el general Taylor establecer un depósito militar considerable. El estado sanitario del ejército que, segun datos oficiales, ascendia en 3 de Junio á cerca de 8000 hombres, era muy satisfactorio. Aun no se tenian noticias auténticas del número y posicion de las tropas mejicanas en las cercanías. Sin embargo, un despacho del general Taylor, escrito en Matamoros en 9 de Junio, dice: «Las últimas noticias que de Arista tenemos son de que sus tropas estan en Coma, granja considerable situada en el camino de Monterey á 100 millas del sitio en que me encuentro. Sus avanzadas cubren los caminos que conducen á Matamoros para interceptar toda comunicacion con el interior. Las autoridades del departamento han expedido un decreto que declara traidores á todos los mejicanos que tengan relaciones con nosotros ó con nuestros amigos. Dicese que Ampudia se ha puesto en marcha para la capital, y que ha muerto el general Torrejon. (Id.)

Habíanse recibido en Nueva-Yorck noticias del Rio de la Plata que alcanzan hasta el 9 de Mayo, fecha, posterior de un dia á los avisos directos. Confirmanse por ellas los últimos rumores acerca de la reunion ocurrida en Corrientes y la retirada del general Paz. Al hacer mencion de ellos, añade el Correo de los Estados-Unidos el siguiente hecho, acerca del cual esperamos mas ámplios pormenores.

La última noticia que leemos en la correspondencia es de tal naturaleza que bace temer una desavenencia entre las dos

marinas interventoras. La cuestion es sobre el buque inglés el Rindgove, el cual habiendo penetrado, no obstante el bloqueo, en un puerto de la costa de Buenos-Aires, fue descubierto y apresado por una goleta de su nacion que le condujo à Montevideo. Mas el almirante inglés reprendió al oficial que le habia aprehendido, y dispuso se dejase al Rindgove regresar al puerto en donde habia sido apresado. Instruido el almirante frances de este hecho, no queriendo prestarse á un acto tan extraño de parcialidad, ordenó se apresase de nuevo al Rindgove; y conducido à Montevideo, fue vendido con su cargamento como presa francesa.

Hemos dicho que tememos sea este un motivo de desavenencia entre las dos estaciones; pero toda la falta debe recaer en el almirante inglés por haberse asociado á una infraecion del bloqueo, cuando el almirante frances no ha hecho mas que cumplir con su deber, y de esperar es que el Gobierno inglés desaprobará la conducta de su almirante. (Id.)

Escriben de Elseneur (Dinamarca) en 8 de Julio:

Ayer se ha despachado en la aduana del Sand el bergantin ruso la Elena, que conduce de Palermo à Petersburgo 5000 naranjos y limoneros en cajas, destinados à adornar los salones en donde se tendrá el gran baile con motivo del matrimonio del Príncipe Real de Wurtemberg con la gran duquesa Olga. (Id.)

Escriben de Cracovia asegurando que la conferencia ha resuelto mantener la independencia de la República de Cracovia, adoptando medidas preventivas para evitar los movimientos revolucionarios. No se trata ya de una intervencion solemne de la Francia y de la Inglaterra para conseguir este vesultado.

Se asegura que existe un convenio, segun el cual la instruccion sobre los últimos acontecimientos terminará en breve, y que no se aplicará á nadie la pena de muerte.

El Principe de Paskewitsch ha llevado à Petersburgo una lista de concesiones de gracias concernientes al reino de Polonia, cuya publicacion se verificará cuando se celebre el casamiento.

Todavía no ha mediado ninguna comunivacion entre el nuevo Papa y la corte de Rusia. (Diario de Francfort.)

La reciente publicacion del estado de las rentas de la Gran Bretaña en 5 del presente mes ba sido favorablemente acegida por la opinion pública. Con especialidad el último trimestre, comparado con el del mismo periodo del año último, presenta un aumento de 575,599 libras esterlinas en los ingresos de tesoro. Los resultados del año entero no son relativamente tan satisfactorios, pues dejan un déficit de 25 á 26 millones si se comparan con los de 1845; pero debe tenerse presente que las reducciones y supresiones de derechos representan un valor de 65 millones, y que por consiguiente es preciso que haya habi lo un movimiento de consumo muy considerable á consecuencia de la reforma de los araneeles para que el déficit haya sido proporcionalmente de una importancia tan mínima.

Solo los azúcares han correspondido mal á las esperanzas que de la rebaja de sus tarifas se concibieran. La disminucion de derechos debia costar al tesoro 1.300,000 fibras esterlinas: creíase que el aumento del consumo aligeraria esta pérdida; pero ha sucedido lo contrario, puesto que el déficit en la percepcion de los derechos de los azúcares ha consistido en 1.500,000 libras. Este hecho se explica por los elevados precios que se han pagado, no obstante la rebaja de los derechos, á causa de la falta de las cosechas de las colonias inglesas, cosechas que no han bastado á satisfacer las necesitades del consumo.

Habíase creido que la admision de los azúcares extrangeros producidos por el trabajo libre con derechos moderados Henaria el vacío de los productos nacionales; pero los países Hamados á importar azúcares en luglaterra son escasos en número, y estan muy distantes de los mercados de Europa, y por lo mismo casi son nulos sus envíos.

SEALMOIDAN ELITIPON

Santiago 16 de Julio.

Este año hemos disfrutado una temporada de caler hermosa para los fintos, y tan seguida enal pocas veces sucede en Santiago; así es que la cosecha se presenta en el mejor esta o. Santiago, antes cercado de montes incultos, va viéndose rode do de vejetación, y cada año que recorro sos cercanías advicito nuevos terrenos cultivados. Las fábricas tambien han aument do.

Ha cesado de hablarse de la traslacion de audiencia para este pueblo: ya casi puede darse por asunto abandonado. Ya se habla del lujo que ha de ostentarse en las funciones del Apostol, y se dice que la permanencia del Sr. Villalonga hará que el ayuntamiento se esmere.

El arzobispo regresó á Lestrove, y se le espera de un momento á otro aqui.

Hoy han salido para Noya nueve presos escoltados por tropa : su procedencia nos es desconocida.

Laredo 17 de Julio.

Llevamos un verano extraordinariamente designal. A calores desconocidos en este pais suceden diariamente turbiones que por el aparato con que se presentan parece que van á inundarnos en agna, y que sin embargo no despiden una gota, convirtiéndose ordinariamente en viento. Empiezase á sentir alguna seca en los campos, y algunos pueblos apelan á rogativas para que llueva. A esto se añade haber centrido casos de hidrofobia, que tienen atemorizadas á las gentes de las aldeas, y que han motivado la publicación de un bando en esta villa para que se recojan todos los perros, permitiendo que cualquiera pueda matar al que se vea andar libremente.

Guadalajara 18 de Julio.

Los cuadros de los batallones provinciales de Pamplona, Gerona y Soria han pasado por esta ciudad con direccion á sus respectivas capitales: la oficialidad es brillante: á la clase de tropa no puede exigirsele mas subordinacion y disciplina, habiendo observado una conducta irreprensible en esta poblacion y demas pueblos del tránsito : en iguales términos verifican su marcha los rabos segundos y soldados del provincial de Badajoz, que á las órdenes de un capitan y cuatro subalternos del regimiento intantería del Infante se dirigen á Zaragoza para tener ingreso en el regimiento infantería de Valencia, donde han sido destinados.

Granada 18 de Julio.

Hemos tenido el gusto de ver por primera vez en este teatro á la distinguida Guy Stephan, sorprendiendo al pueblo granadino que se extasiaba admirando su agilidad y delicadas posiciones en la primera funcion de baile que dió la noche del 16. La entrada fue extraordinaria á pesar del calor excesivo que experimentamos, el lujo de las granadinas sobresaliente, y los repetidos aplausos que recibió demuestran la satisfaccion de los espectadores.

La falta de cosecha de aceite que se ha de experimentar en el presente año y los grandes pedidos que signen de este artículo han hecho subir su precio á 6 rs. mas en arroba, animándose con esto los cosecheros y almacenistas á recibir la falta de cosecha-

Barcelona 18 de Julio.

Escuadras de Cataluña.-Primera quincena del mes de Julio de 1846 - La subdivision estacionada en Catllars capturó en el dia 30 de Junio y en el término de Tarragona á José Torres por heridas causadas à otro paisano y ser reclamado del Sr. juez de aquel partido, à cuya disposicion fue conducido.

La subdivision de Sabadell, auxiliando en el dia 2 del actual al Sr. comisario del cuarto distrito de esta capital y al alcalde de la citada villa, procedió á la detencion de Silvestre Romeu y Viñas, alias Sardi, Juan Rigola, Joaquin Umbert, Pedro Artigas, Pablo Rubira, Tomas Querolt, Agustin Lloveras, José Solé, Félix Ricra y Rafael Soler por haberles sorprendido mientras se dedicaban á juegos prohibidos, habiéndoles ocupado varias monedas que con los detenidos quedaron á disposicion de dicho

La subdivision de Organa aprehendio en 25 de Junio y en la citada villa á Manuel Farré, natural de Tornabous, por viajar con un pasaporte falso, habiéndole conducido á la disposicion del Sr. juez del partido de la Seo de Urgel.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 5 y por orden del Exemo. Sr. capitan general à la detencion de José Sabater, Antonio Ramonet y Antonio Baldrich, los mismos que tueron conducidos á la alcaldía constitucional.

primera instancia de Villafranca de Panadés, prendió a José Heredero, vecino de la última citada villa, por cómplice en cierto robo, por lo que fue puesto á disposicion de la competente autoridad.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 7 y en el pueblo de Tiana á la detención de Pablo de Deu, alias Tesa, Gerónimo Barbeta, alias Paloma, y Jaime Grañéz, alias Tumacat, lus que fueron puestos à la disposicion del Exemo. Sr. capitan general que había ordenado dichas capturas.

La subdivision de la Espluga de Francolí capturó en la mañana del 4 y en el término de la Espluga á Pedro Martí, alias Periño, y Ramon Vallber, vecinos de dicho término, por heridas causadas á otro paisano, habiendo sido conducidos á la autoridad correspondiente.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 8 á la detencion de D. José Santamaría y Gilabert, y le condujo á disposicion del Exemo. Sr. capitan general que había ordenado la captura cu virtud de reclamacion hecha por uno de los fiscales militares de esta plaza.

Dicha escuadra, auxiliando en la citada noche á un alcalde de barrio, capturó á Antonia Cots, Rafaela Plaza y Magdalena Soler, que fueron conducidas á la alcaldía.

La subdivision estacionada en Organa aprehendió el dia 1º y en el pueblo de Validargas á Bartolomé Oriol, alias Mallol, natural de Curtiuda, por viajar siu documento alguno de seguridad y haberle ocupado una navaja, con la que fue entregado al senor juez del partido de la Seo de Urgel.

La escuadra de Perelada procedió en la madrugado del 10 y en el pueblo de Puntos á la detencion de José Barceló, Juan Corominas, Pedro Pou, Tomas Pou, Isidro Maneras y Pedro Payolá por ser reclamados del Sr. juez del partido de Gerona, á cuya disposicion fueron conducidos.

La subdivision de la Bisbal procedió á la detencion de José Ventura, natural del pueblo de Fuxá, por órden del alcalde de San Martin Vell, á cuyo detenido se le ocupó en el acto una navaja con resorte de unos dos palmos y medio de larga, con la que fue remitido al Sr. juez del partido de Gerona.

La escuadra de esta capital arrestó en la noche del 11 á José Camí por ser desertor de la quinta del año 1844, por cuyo motivo fue conducido al depósito á disposicion del gele del

La subdivision de Guisona capturó en la mañana del 10 y en dicha villa à Antonio Estragues, vecino de la misma, por cómplice en cierto robo y ser reclamado del Sr. gobernador de Cervera, á cuya disposicion fue conducido.

La subdivision estacionada en Besalú aprehendió en la noche del 12 y en el pueblo de Navata á Agustin Nogués, natural del mismo, por ser uno de los que componian la gavilla del cabecilla Barrera, y fue puesto á disposicion del Sr. gobernador de

La escuadra de Plá de Cabra prendió el dia 13 y en el pueblo de Aleixar á Francisco Farreté, vecino del mismo, por tenerlo reclamado el Sr. comandaute general de la provincia de Tarragona, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la tarde del 14 á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de Agustin é Ignacia Vendrell, conduciendoles á la alcaldía.

La subdivision de Bellvé capturó en el dia 9 y en el pueblo de Pardinas á Antonio Carré, vecino del mismo, por haber perpetrado cierto robo, habiéndole conducido á la disposicion del Sr. juez del partido de Ribas.

Barcelona 16 de Julio de 1846.-El coronel comandante, José Vivé. (Fom.)

MADRID 25 DE JULIO.

CONSTRUCCION NAVAL.

Nuevo método de reemplazar un timon perdido ó inutilizado en la mar.

Hay un problema en el arte de la navegacion de suma importancia, y á cuya solucion se han dedicado, con mas ó menos

La escuadra de Arbos, auxiliando al alguacil del juzgado de l exito, los marinos inteligentes. Se trata del modo de reemplazar en la mar, y enmedio de un temporal, que es por lo coman enando ocurre la necesidad, la falta del timon que acaba de inutilizarse por algunos de los varios accidentes que pueden producie este grave contratiempo.

El Nouvelliste, diario de la tarde que se publica en Marsella, inserta con fecha de 8 del actual la signiente noticia acerca de un invento que tiene por objeto resolver con extrema sencillez esta dificultad, y que crechos por lo tanto digno del conocimiento de nuestros marinos, que jueces idoncos en la materia, sabran apreciar su mérito y conveniencia. Héto aqui:

«Se sabe cuán vicioso es nuestro sistema de timon, y las desastrosas consecuencias que traen consigo las imperfecciones de su mecanismo. Cierto es que se ha discurrido llevar á bordo un timon de respeto para caso de accidente; pero esta precaucion es enteramente ilusoria, porque cuando el timon de un buque queda incapaz de servir, es cuando la mar es muy gruesa, y en tales circunstancias se comprende que es casi imposible ejecutar con eficacia la operacion del reemplazo.

Es tan cierto lo que aqui decimos que se ha llegado á renunciar, por decirlo asi, al método que acabamos de indicar por haber demostrado la experiencia que su aplicación era impracticable. Desde entonces se han ensayado una multitud de procedimientos mas ó menos ingeniosos; pero cuya impotencia no ha tardado en ser conocida, de manera que el problema ha permanecido hasta el dia sin solucion. Pero esta solucion tan deseada acaba por fin de obtenerse por las investigaciones y ensayos de Mr. Fouque, hombre de estudio y de práctica que de largo tiempo habia consagrado toda su capacidad á objeto tan impor-

No perdiendo jamas de vista que la suerte del buque depende del timon, el estudio de Mr. Fouque no se ha dirigido a investigar el mejor sistema ó modo de reemplazarlo. La necesidad de esta sustitucion ocurre casi siempre en los momentos de mayor peligro; mas en tales circunstancias, el reemplazo de esta pieza de salvacion causa una pérdida de tiempo deplorable en una coyuntura en que algunos minutos de retardo pueden bastar para hundirse en los abismos del mar el buque con sus tripulantes.

Mr. Fouque ha eludido con feliz éxito, en la combinacion de su aparato, los vicios que han hecho impotentes todos los procedimientos que se han experimentado hasta aqui. No es ya una pieza de reemplazo la que ha imaginado; es un enerpo adherente al buque mismo, un cuerpo unido firmemente á su popa, inmovil é invariable en tiempos de calma, y capaz de ser puesto en accion en las circunstancias críticas por el simple juego de un cerrojo. Con este ingenioso aparato, la rotura del timon, causada por la tempestad, no puede agravar en nada la posicion del buque.

Para hacer menos vaga esta definicion se nos permitirá entrar en algunos pormenores. À babor y estribor del codaste, que es la pieza que sostiene el timon, coloca Mr. Fouque dos aparatos de bronce que giran sobre goznes, y que puestos en juego encajonan perfectamente el timon. No siendo necesaria su accion sino en casos de accidente, estos aparatos permanecen en reposo en los tiempos comunes, y van á perderse en las pare les del casco ó carena, al cual estan sujetos, como dijimos, por medio de un cerrojo. Mas cuando la perdida del timon reclama sus funciones, basta tirar del freno que los sujeta; entonces se unen formando un solo cuerpo, y hacen con todas sus ventajas el oficio de un timen, del cual tienen en lo demas la forma y la movilidad.

El apareto de Mr. Fonque ma merecido la aprobacion de la comision, compuesta de oficiales superiores de marina y de ingenieros nombrados oficialmente por el ministerio para su exámen. Siguiendo el dictamen de esta comision, se ha decidido practicar inmediatamente una experiencia en un buque del Estado.

Esperamos con impaciencia el resultado de este ensayo, y nos lisonjeamos de que corresponderá completamente á las esperanzas que hemos concebido.

El triunfo de este nuevo aparato encierra toda una cuestion de humanidad. Si la experiencia tiene buen éxito, nuestra marina mercante no tardará en adoptar este admirable procedimiento, y lo hará con tanta mas facilidad, cuanto que su costo solo ascenderá á unos 500 francos próximamente, aplicándolo á un buque de gran porte.

Avisaremos con oportunidad á nuestros lectores del resultado de las interesantes experiencias que van inmediatamente á verificarse en Brest, bajo la dirección del inventor.

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO 1.

Las dos visitas.

Levantose el conde; púsose unas chinelas de seda, color de naranja, y una bata con largas mangas de terciopelo bordadas de seda; atósela á la cintura con un cordon de seda y oro con dos borlas de lo último; fue en seguida á una mesa situada en un rincon de la sala; sacó de un cajoncito un puñal italiano de hoja larga y afilada, y le puso sobre una mesa, sentándose á su lado.

Apenas habia acabado su operacion cuando se abrió la puer-

ta de nuevo, y entró la persona que el conde esperaba. Era este un hombre alto y fornido: aunque tenia 60 años, su cuerpo estaba derecho como el de un hombre en la fuerza de la edad; y á no ser por una barba blanca que caia por so pecho, nadie hubiera creido que tenia 60 años. Sus facciones, fuertemente pronunciadas, daban á su rostro un aspecto ámo y salvaje; su frente era ancha y cubierta de grandes arrugas, y en la mejilla izquierda tenia una gran cicatriz; sus ojos, escondidos entre un bosque de espesas cejas, teniun á veces una expresion escrutadora é inci-iva. El sello peculiar de su fisonomia era la dureza; pero una dureza franca. Por todo el conjunto se adivimba que era uno de aquellos viejos soldados tostados y gastados dia por dia por el sol de los campos de batalla. que han envejecido en las sillas de sus caballos, y cuyo corazon se ha endurecido como el hierro de su coraza.

Llevaba el buen hombre su vestido medio de militar y medio de paisano; vestia un justillo pardo ceñido con un cinturon que concluia en una gruesa hevilla de hierro. Al lado izquierdo tenia un pesado espadon muy parecido á los que se usaban para dos manos, y al derecho un cuchillo con vaina de cuero. Tenia puesto un ancho gorro de paño pardo, rodeado de una piel de zorra; pero al entrar se le quité por respeto.

No fue poca la sorpresa del conde al ver á la persona que tanto habia instado para ser introducida, y le flechó una mirada de curiosidad y descontento, dirigida al rostro y al vestido.

Pero el recien llegado no se sorprendió de aquella investigacion, que tal vez no habria percibido, segun lo ocupado que estaba en mirar si se habia alejado la persona que le habia intro-

Aproximóse despues al conde; y haciendo un movimiento con pretensiones de saludo, dijo:

-Perdonad, señor conde, que os haya incomodado; pero me rece que cuesta tanto trabajo entrar en vuestra ca palacio del Rey ó del condestable.

-Creo que tenisis que decirme una cosa importante, dijo el conde deseando verle llegar al fin de su discursos

-Si, señor; importante; al menos para mí. Mucho os debe extrañar mi visita, cosa muy natural, puesto que no me conoceis: sin embargo, hace ya mucho tiempo que yo os conozco, señor conde, y hé aqui por qué he venido. Soy del pueblo; pero no participo de su odio general á todos los nobles, cualesquiera que sean, porque entre ellos los hay que tienen su alma tan elevada como su nacimiento, y á esos los amo y los respeto.

D spues de un momento de pausa, en que se enjugó el sudor que corria por su frente, continuó:

-¿Sois vos el conde Gaston Dennary?

- Hijo del conde Dennary, uno de los amigos mas leales del potre duque de Borgoña, muerto el mismo dia y á la misma hora que el?

-Si. -Pues yo me llamo Gerônimo Rudeix, antigno capitan de arqueros hasta 1422, época triste, monschor, en que murió el pobre Rey que tanto habia sufrido en su vida. No teniendo desde entonces ni campaña ni arqueros, me bato de cuando en cuando, segun cae, por no perder la costumbre, y vivo como Dios quiere.

Paróse Rudeix, y prosiguió despues de algunos momentos: -Vuestro padre era un noble conde y un digno caballero, monseñort era yo muy joven todavía cuando nos encontramos la primera vez en lo mas recio de una batalla. Me parece verle todavia casi de pie en su caballo, con la maza de armas en una

mano y el hacha en la otra. Cada golpe que daba era mortal. Desde entonces nos vimos en todas las batallas por espacio de 30 años; él, seguido de su noble bandera y de sus pendones que flotaban al viento, y yo, simple arquero, bajo sus órdenes, pero lleuo de orgullo de seguirle y de batirme á su lado. Si os digo todo esto, señor, es para explicaros la causa de haber venido á vuestra casa mejor que á ninguna otra. Tratábase de una buena accion, y be venido á llamar á la puerta de vuestro palavio, acordándome de vuestro padre.

-Habeis hecho bien, dijo el conde. ¿Y en qué puedo ser-

-Voy à deciroslo; pero antes debo daros algunas explicacioues para que me comprendais mejor.

Mostró el conde una silla á Gerónimo, que estaba á su lado. y le hizo señas de que se sentase, lo que Gerónimo hizo inmediatamente.

-Monseñor, prosiguió, perdonadme que me ocupe de mí mismo; pero es absolutamente indispensable. Despues de haber sido arquero 30 años fui nombrado capitan, gracias á vuestro padre, á quien Dios conserve en su santa guarda. Desde entonces tuve à mis ordenes una valiente compañía de arqueros que trabajaban bien un dia de batalla. Despues de la muerte, ó mejor dicho, del cobarde asesinato de aquel buen duque, cuya historia sabeis vos mejor que yo, todo fue de mal en peor. No era extraño, porque el Rey estaba loco, y le habian quitado el gefe de su ejercito, el terror de los perros de Ultramar, y el ejército se dividio. Como que no se pagaba al soldado, no queria batirse, y, ó se marchaba á su casa, o trabajaba por su cuenta para ganar el pan. Mis arqueros permanecieron mucho tiempo firmes en su puesto, porque estaba yo al frente de ellos, y hubiera roto la cabeza al primero que hubiese becho ademan de cejar; pero todo en este mundo tiene término : cansaronse por fin con razon, é hicieron lo que los demas, encontrándome yo en la calle como ellos. Era duro no hacer nada estando uno acostombrado á batirse toda su vida: ademas teria una hija que alimentar y que educar: al menos asi lo creia... Digo que la tenia, porque ya no la tengo... Ha olvidado á su padre, y Dios la castigará. ¡Oh! ha hecho bien en huir, porque sino la hubiera muerto. En fin, mouseñor, es inútil hablaros de esto, porque maldita la cosa que para el asunto importa.... Yo lo. UNA CACERIA DE OSOS EN LOS PIRINEOS ORIENTALES.

I.

Dos meses despues de la célebre batalla de Fontenoy, hallábanse algunos guardias de Corps reunidos á corta distancia del estanque de Latona, en Versalles, escuchando atentamente cómo dos de sus compañeros discutian sobre un punto, rara vez controvertido entre militares.

-Rehusar un duelo despues de recibir una afrenta en público, decia el mas alto de los interlocutores, de ceñudo semblante, á que contribuia á dar aspecto mas feroz un rubio y poblado vigote, es una mancha que todas las aguas del diluvio no serian bastantes á lavar.

Y yo vuelvo á repetir, Mr. de Malatour, replicó el otro con voz reposada y mucha urbanidad, que no hay en el dia galopin que no presuma de esgrimidor : yo creo que hay mas virtud en rehusar un duelo que en admitirle. Y con efecto, ¿ puede haber mayor vulgaridad que ceder al desco, á la cólera y á la venganza? ¿ No es lo mas raro el resistir a estas pasiones? Y sin embargo, la virtud no se adquiere sino á este precio, porque lo que nada coesta, nada vale.

- Perfectamente! Yo os aconsejo, Mr. de Argentre, que si algun dia el Rey os confia una compañía, mandeis grabar en la hoja de la espada de vuestros soldados el quinto mandamiento del

decalogo, No matarás.

-¿Y por qué no? El Rey tendria mejores servidores, y el reino menos hombres perdidos si contásemos en nuestros regimientos mas soldados y menos espadachines. Sea la prueba la persona á quien acusais: ¿No se ha vengado noblemente de lo que llamais su afrenta, apoderándose en Fontenoy de la bandera inglesa enmedio de la famosa columna (1), mientras que vuestros perdonavidas formaban acaso una prudente reserva á retaguardia de los bagajes?

Los cobardes tienen tambien sus arranques de valor como la zorra estrechada de cerca por los perros.

-Lo mismo que los valientes sus momentos de temor. -Esa palabra sienta mal en la boca de un noble.

-Ahi está Mr. de Turena, que era de tan buena casa como vos y como yo, y que confesaba que él mismo no estaba exento de esos momentos. Nadie ignora lo que hizo con uno de esos tragahombres que se alababa en su presencia de no haber conocido en su vida el miedo. Tomó una bugía encendida, la pasó por delante de sus ojos, obligandole a retirar precipitadamente la cabeza hácia atrás con gran risa de los espectadores.

-Otro que no hubiera sido un mariscal de Francia no habria salido tan bien librado de la burla. En conclusion, yo sostengo lo que he dicho: vuestro amigo es un cobarde, y vos....

-¿Y yo? dijo Mr. de Argentre levantándose como una serpiente herida, pálido el rostro y brotando fuego por los ojos.

- Hola, señores! exclamó un nuevo interlocutor, que á favor « la conversacion se habia introducido en el grupo hacía pocos minutos sin que nadie lo hubiese advertido. Ese negocio es mio, dijo á Mr. de Argentré, deteniéndole el brazo que tenia levantado.

-Mr. Malatour, estoy á vuestras órdenes.

-En ese caso, despues de vos me toca á mí, repuso Mr. de Argentré volviendo á sentarse con su calma acostumbrada. -Recibo en ello un honor: marchemos, señores.

-Aguardad un momento, replicó el recien llegado, que no obstante su juventud ostentaba en su pecho la cruz de San Luis. La demasiada precipitacion en estos casos denota menos desprecio de la muerte que impaciencia de acabar con la vida.

-¿Qué quereis decir con eso?

Mr. de Argentré os respondia hace poco que los mas valientes tienen sus momentos de temor: sin pretender tomar sériamente la anécdota de Mr. de Turena, anadiré por mi parte que, salva la diferencia de los músculos y los nervios, el valor del

(1) Se sabe que lo que decidió la batalla de Fontenoy fue el rompimiento de la columna inglesa, contra la cual tuvieron que arrojarse todas las tropas de la guardia del Rev.

duelista es mas bien un asunto de costumbre que de principios. ¿Quereis que hagamos la prueba?

-Basta, señor mio, no estamos aqui en la Sorbona.

-Aguardad todavía, y escuehad mi proposicion. Estamos en visperas de conseguir nuestra licencia por seis meses: os convido, asi como á estos señores, á una cacería de osos en mi dominio, ó mas bien en mi roca de Clat, en los Pirineos orientales. Vos sois muy diestro, Mr. de Malatour, apagais á 20 pasos una luz de un tiro, y no teneis igual en el manejo de la espada. Pues bien, yo os pondré delante de un oso; y si conseguis, no digo introducirle un balin en la cabeza, sino apuntarle bien, desde luego me someto á que me mateis ó á mataros yo, puesto que solo a este precio es como puede conquistarse vuestra estima-

Os burlais?

-Hablo formalmente, y tengo el honor de recordaros que ese fogoso ardor que os lleva al terreno de los desaños demuestra mas bien el valor nervioso de que acabo de hablar que el valor de principios, que es el verdadero.

-¿Quien me responde de que entonces no me aplaceis para mas adelante como lo haceis ahora, y como ya lo habeis hecho en otra ocasion?

-Mi palabra, señor de Malatour, de la cual son testigos todos estos señores que se hallan presentes, y que yo pongo bajo salvaguardia de su honor.

Un murmallo de aprobacion que se dejó oir en el auditorio obligó á Mr. de Malatour á someterse á esta prueba y á comprimir el furor que apenas podia contener. Quedó al fin convenido en que dentro de un mes, á contar de aquel dia, el 1º de Setiembre, todos los presentes se hallarian reunidos en el castillo de Clat.

II.

Mientras que el jóven castellano les precedia para hacer los preparativos de su recibimiento, conviene explicar el motivo de la acusacion que se le dirigia, la cual, no obstante su gravedad, no exeitó contra él de parte de un auditorio, tan cosquilloso en puntos de honor, la mas pequeña muestra de disfavor.

Hijo único de un padre que veia en su nacimiento un medio de servir á sus semejantes mas bien que de oprimirlos, uno de esos nobles que en todo y por todas partes lo serian aun ca-reciendo del blason, al entrar el jóven Villetriton en los guardias de Corps de Luis XV conservó los mismos principios, cuya austeridad debia contrastar extraordinariamente con la licenciosa frivolidad de una corte frivola entre todas las cortes de Europa. Sin embargo, es tal el ascendiente de la virtud aun enmedio del vicio mas desenfrenado, que su conducta ejemplar, realzada con una rara modestia, le atrajo, con la estimacion de sus gefes, la atencion del Rey y la amistad de sus compañeros. Solo uno, Mr. de Malatour, se mostró envidioso de un favor tan general; y un dia, tomando por pretexto una palabra, porque, como el lobo de la fábula, todo sirve de pretexto á esas naturalezas sanguinarias, provocó públicamente al nuevo guardia de Corps, quien no admitió el reto, tanto á causa de sus principios cristianos y en memoria á la reciente muerte de su padre, como por estar casi seguro de ser muerto por un duelista de profesion, confiando borrar, durante la campaña que iba á empezar, esta pretendida mancha con una accion brillante, como asi sucedió en Fontenoy, en que la toma del estandarte británico le valió ser condecorado con la cruz de San Luis en el campo de batalla por mano del Rey, los elogios del mariscal de Sajonia, y por consiguiente de parte de Mr. de Malatour un aumento de odio, cuya expresion, por largo tiempo contenida, acababa de estallar con mayor violencia.

III.

El eastillo de Clat, como la mayor parte de los que todavía conservan sus murallas en pie en la cadena de los Pirineos, que por su distancia se han librado en todas épocas del martillo revolucionario, estaba construido sobre una cresta, desde donde dominaba los montes que le rodeaban en una circunferencia de algunas leguas, siendo él á su vez dominado por las deslumbradoras nieves de los Pirineos.

La primera diligencia de Villetriton, despues de haber pagado un tributo á la memoria de su padre, fue la de llamar á uno de los mas celebrados cazadores de osos de aquellas comarcas, conocido con el nombre de Gesse, del lugar de su residencia,

de quien se contaban rasgos de andacia y de sangre feia i creibles, siu embargo de que nada en su exterior revelaba semejante reputacion. Su delgada estatura y un tanto encorvada á causa sin duda del hábito de trepar por el teatro ordinario de sus cacerías le hacia parecer á primera vista de mayor edad, aun cuando todavía no la biese cumplido los 40 años; pero mirando con un poco de ateucion aquella armazon huesosa, sus musculosos miembros, su mirada viva y perspicaz, su pelo castano, en el que todavía no se descubria una sola cana, se descubria una de esas organizaciones fuertemente templadas que nunca se han visto atacadas por las enfermedades que comunmente afligen à la humanidad. Hijo robusto de aquellas montañas, en donde habia pasado su vida; de un modo de pensar recto y religioso; penetrado, como todos los que tienen un natural sencillo, en quienes la razon no ha viciado la conciencia de la luz divina, de la cuenta que toda criatura debe dar á su Criador; gracias á su costumbre de respetar las cosas santas, y acaso tambien en razon de los peligros sin cuento á que diariamenmente se exponia, Gesse llevaba impreso en su varonil fisonomía un carácter de elevacion tosca, pero que no carecia de nobleza. Indudablemente al culto que tributaba á la divinidad, á su confianza en la Providencia, debia nuestro intrépido cazador Hevar á cabo unas hazañas, que despues de cien años, son el texto inagotable de las largas veladas de invierno en aquellas montañas.

Signiendo desde niño á este hombre singular en sus peligrosas caverías, el noble heredero del castillo de Clat adquirió con el vigor del cuerpo la sangre fria enérgica, de que dió tan visibles muestras en Fontenoy, las que en breve vamos á ver repetidas en otro campo de batalla muy diverso y acaso mas arriesgado.

Cuando Gesse, que no temblaba á la vista de ningun peligro, se acercó á su jóven señor, á quien hacia mas de dos años que no habia visto, se sintió fuertemente conmovido como una madre que inopinadamente se encuentra delante de un hijo, del que ha estado separada por una prolongada y lejana ausencia. Iba á arrojarse á sus pies; pero el jóven señor se lo impidió, estrechando cordialmente su mano.

-¿Te olvidas, mi amigo Gesse, de que al discípulo toca honrar al maestro, y sobre todo cuando mas que nunca necesita de sus consejos?

—Hablad, mi señor, hablad: despues de Dios, el cazador vuestro en cuerpo y alma.

-Muchas gracias, mi buen amigo: ¿has recibido mi carta de Paris?

-Sí, mi amo; y á esos señores vuestros compañeros no les faltara entretenimiento.

-¿Cuáutos hay allá arriba? preguntó el castellano señalan→ do con la mano uno de los picos gigantes, cuya cima de nieve resplandecia con los rayos del sol saliente.

-Cinco, una familia completa; padre, madre y los cachorros: ademas, un solitario que se ha refugiado en estas montañas perseguido por los españoles de la parte de allá.

-Dentro de unos días nos las habremos con ellos mis compañeros y yo, y tendremos que competir con personas bien diestras, Gesse, porque uno de esos señores apaga una luz á veinte pasos de un tiro.

-Acaso sea eso mas fácil que voltear un oso con cuatro patas. -Eso mismo he pensado yo, y como no me pesará juzgar por mi mismo de su destreza, cuidarás de colocarnos á los dos en un mismo punto, en el puente del Moro, ya sabes

-Entiendo, dijo el cazador bajando la cabeza y pellizcándose la oreja, movimiento natural en el cuando se sentia embarazado; pero os lo digo francamente, mi señor, yo quisiera veros en otro paraje.

-¿Y por qué?

-Porque para guardar ese puesto es preciso estar en estado de gracia: el cazador se coloca alli entre dos muertes; el oso y

-Conozco al uno, y no temo al otro, merced á tus lecciones. -: Hum! Mucho celebraria, salvo vuestro mejor parecer, ser yo el que estuviese alli.

- Estás bien seguro de que el oso pasará por él?

-Seguro.... si; mas muy seguro no, porque es una bestia muy solapada y prudente que á nadie confia sus planes de mar-

-Quedamos de acuerdo en que yo guardaré el puente del

guardaré en el fondo de mi corazon; y aunque es una cosa de esas que hacen mucho daño, no importa; quiero callarla.

-¿Teníais una hija que os ha abandonado? dijo el conde. –Ší, repuso Gerónimo con voz sombría; sí, me ha abandonado cuando no tenia en el mundo mas que a ella que me conselase y me amase un poco.

Y con el revés de la mano enjugó dos lágrimas que corrian por sus tostadas mejillas. Tenia vergüenza de su enternecimiento. Pero el conde se habia sentido conmovido á su pesar al oir á un padre hablar del abandono de su hija, y al ver en el atezado rostro del viejo soldado dos lágrimas, tal vez las únicas que habia vertido en su vida; porque también él habia robado á un padre su hija única, tal vez su única felicidad, el único consuelo de una vejez pobre y aislada. Al pensar estas cosas sintió remordimientos, porque se acordó de las lágrimas que Leana habia vertido en el mismo sitio en que estaba sentado el viejo, y la voz tan triste con que le decia: Gaston, si no me amáseis, moriria. La veia con el rostro pálido, haciendo esfuerzos para sonreir y para ocultar su dolor, y recordaba su mirada húmeda y suplicante: la veia de pie al lado del viejo Gerónimo apoyandose en el hombro del anciano, y le parecia oirla decir: tambien yo, Gaston, he abandonado por vos á mi padre.

Apoyóse en la mesa que le separaba de Gerónimo, é incli-

nandose hácia el le preguntó: ¿Cómo se llamaba vuestra hija?

Si hubiera fijado la atencion, habria visto cómo temblaba la voz del conde al hacer aquella pregunta; pero estaban ambos abismados en su dolor. Meneó Gerónimo la cabeza, apretó convulsivamente sus puños contra el pecho, como si quisiese ahogar la voz que le hablaba al corazon; y cuando oyó la pregunta del conde, se levantó y respondió con feroz acento:

¿Su nombre preguntais? No le sé.... no quiero saberle...... le he olvidado.....

Pensó el conde conseguir de otro modo su intento, y le preguntó:

– ¿Hace mucho tiempo que vuestra hija.... -No me hableis de ella, señor conde, interrumpió bruscamente Gerónimo: es un recuerdo que he arrancado de mi cora-

zon, y no quiero que vuelva á entrar en él. —Sin embargo, si algun dia vuestra bija.... Oprimió Gerónimo la frente con ambas manos, y respondió

-;Oh!;Seria horrible!..... Tal vez.... Pero no quiero pensar en ello. Siguióse á estas palabras un profundo silencio, despues del

cual prosiguió Gerónimo:

-Os decia, monseñor, que mis arqueros hicieron por fin lo que los demas. Cuando fue nombrado condestable el conde de Richemond y organizó el ejército, dí pasos para volver á obtener mi grado y una compañía; pero habia muerto mi protector, y no se acordaron de mí mas que si hubiera muerto; tanto, que ni aun pude ver al condestable. Cuando despues entró el Rey en Paris y formó las companías de gendarmería, esperé que se me haria justicia, puesto que eran elegidos para ponerlos á la cabeza de las compañías los que se habian batido con valor y lealtad y portado bien en el antiguo ejército, con cuyas condiciones creí encontrar plaza entre los primeros; pero tambien aquella vez me engañé. Todas fueron formadas sin acordarse de mí, dando el mando á quien se les antojó. No se avergonzaron, señor, de proponerme entrar como simple gendarme á mí que por espacio de 30 años me habia batido y que habia mandado valientes arqueros; en fin, monseñor, no pudiendo mandar una compañía, pedí al menos estar á la cabeza de una lanza (1); pero tambien fue inútil. Ya hace cerca de dos años que pasó esto, y al pensarlo hoy me da vergüenza y me sube el rubor á la frente.

-Pero supuesto que os habiais batido lealmente á las órdenes de mi padre y no teniais á nadie que os protegiese....

-Decid que me hiciese justicia, interrumpió Gerónimo. Por qué no os dirigisteis á mí como lo haceis ahora?

-Porque entonces, monseñor, solo se trataba de mí, y yo no he pedido nada para mi solo. Si me permitis continuar, acabaré mi relacion..... Como iba diciendo, era muy cruel recibir dos afrentas una detrás de otra, y tenia el corazon lleno de hiel y vinagre. Entonces juré que jamas pediria cosa alguna á esos egoistas, tan olvidadizos de los verdaderos y buenos servidores del reino; juré que la frente de Gerónimo, llena de cicatrices en las batallas, no se envileceria hasta pasar segunda vez el dintel de sus pala-

(1) Cada lanza se componia de un hombre de armas, de tres arqueros, de un estoque y de un page.

cios, y que mi pie no tocaria jamas las losas de aquellas largas galerías, donde resuena mal la pesada armadura de un viejo soldado cerca de las espuelas de oro de los caballeros de torneo. Una vez que no querian que llevase aquella armadura, la tiré á un rincon de mi boardilla, y resolví vivir por mi cuenta, como otros muchos lo hacen. Y ahora, monseñor, voy á deciros na secreto que confio á un noble caballero, y que permanecerá en su corazon inviolable y sagrado, porque se trata de la vida de 30 personas á quienes una sola palabra podria perder.

-No temas nada, dijo el conde; en el momento en que salgas de aqui, no me acordaré de lo que debo olvidar.

-Pues bien, señor, desde entouces me vi solo, menospreciado, desdeñado por aquellos á quienes el viejo soldado habia consagrado toda su vida y dado tantas veces su sangre. Abandonado de todos hasta de mi hija.... de mi misma hija.... no teniendo nadie en el mundo, sin familia y sin afeccion niuguna, sin lazo ninguno que me ligase á la tierra, entregué mi vida á la casualidad; reuni 30 camaradas, como yo sin pan, como yo elvidados y despreciados, libres de todo compromiso, y hemos formado una partida, y hacemos desde hace un año lo que los caba-lleros mas nobles de la corte han hecho en otro tiempo. Vamos por las poblaciones y por los campos, y cojemos lo que encontramos al paso; pero tan bien se han explicado los caballeros que nos han precedido que no nos han dejado cosa que valga dos

-¿Es decir que, si os he comprendido bien, estais á la cabeza de una compañía de merodeadores?

-Sí, señor.

-No ignorareis con qué severidad quiere el Rey que se os trate, y que dia y noche os andan persiguiendo cinco compañías de gendarmes.

-Lo sé.

-¿Y no temeis la suerte que puede caberos? Seria un fin bien triste para un soldado.

–En cuanto á eso, dijo Gerónimo á media voz, cada uno muere como puede ó como quiere. No tengais cuidado, monsenor: la gendarmería del Rey no nos cojerá con la facilidad con que coje los carneros.

(Se continuará.)

vonvocar á los monteros.

-Bueno, dijo el cazador entre si al retirarse y pellizcándose la oreja; no le perderé un instante de vista. (Se continuará.)

UNA FONDA EN NUEVA-YORCK.-Las fondas y hospederias de Nueva-Yorck pueden contener 20,000 personas, y con todo es á veces dificil hallar posada, pues los viajeros llegan de 400 á 500 juntes por les barces de vapor y por les caminos de hierro. La mas comoda es la que estableció el Sr. Astor (natural de Hanau, en el Hesse) por el costo de 700,000 duros, la cual regaló á su lijo, quien ya pagaba á la ciudad de Nueva Yorck los impuestos correspondientes à una fortuna de dos millones de duros.

El edificio de la vasa de Astor es el mas bello ornamento de Broadway La disposicion interior es admirable. La casa contiene 500 salas, algunas muy vastas, como por ejemplo la grande sala que sirve de consdor para los hombres. La cocina está construida de tal modo que el maestro cocinero (artista de un mérito experimentado) puede de una mirada ver todas sus depen-

Ademas de los disposiciones ordinarias de la cocina, hállase en esta un aparato de vapor que cuece las legumbres, carnes & ., mientras que la luz resplandeciente del gas hace admirar el minucioso asco que reina en todas parte. Debajo de la cocina está el lugar donde se lava la ropa blanca, una de las partes mas interesantes del establecimiento. Alli por la multiplicida l de las calderas y por el poder del vapor, en media hora la ropa se halla la vada, secada y pronta para vestir. Para secar la ropa extién lenla en cilindros que giran sobre pequeñas planchas de hierro en una sala grande, de tal modo calentada por el vapor que en cinco miuntos la ropa está seca.

Mas adclaute y mas abajo se halla la maquina de vapor que Heva : gua á cuatro grandes divisiones de la casa, suministra el vapor a la cocina y a la sala de lavar la ropa y limpiar la loza, cubiertos, botas y zapatos. Los cuartos destinados para los foras teros estan elegantemente adornados, mas sin demasiada ostentacion. El espejo que se halla en la sala de reunion de las señoras tiene 120 pulgadas de alto y 72 de largo. Las alfombras son de un lujo oriental. Los muebles valen 90,000 duros, y el número de los sirvientes de la casa se compone de 80 personas. Hay 400 certaduras, y de ellas no se hallan dos que se abran con una misma llave.

AVISOS.

SOCIEDAD MINERA SANTIS'MO SACRAMENTO.

En junta general de socios celebrada en esta corte el 16 del corriente se ha acordado exigir hasta el total importe de las acciones en dos plazes por mitad, el primero de 15 dias y el segundo de 30, á coatar del en que se publique este anuncio en

Lo que de órden de la junta se hace saber á los señores socios para que concurran á verificar sus pagos en la caja de la empresa en Madrid 6 la Coruña .= Tomas Martí, secretario.

Se vende una dehesa para pastos de ganado con sus correspondientes cubiertos y descubiertos y demas derechos adherentes a la misma. Su cabida son 581 cahizadas y cuatro cuartales de tierra: se halla situada en los términos de la villa de Muel, provincia de Zaragoza, y confronta con los términos de la misma villa, con los de la de Epila, los del lugar de Lamuela, Acampo, llamado de Roa, y con Barranco Mojon. El encargado de la venta vive en Zaragoza, calle del Coso, núm. 132, cuarto segundo, quien informará de todos los demas pormenores.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS.

Esta compañía, que tiene por objeto la construccion de un ferro-carril en Asturias para dar salida por los puertos de Jijon y de Villaviciosa á la riqueza que encierran en su seno los distritos carboníferos de aquella provincia, se halla definitivamente constituida, y presentará en breve á la aprobacion del Gobierno los planos y todos los estudios preliminares de la línea que ha de recorrer el ferro carril, de modo que la empresa se promete dar principio á sus obras en el próximo mes de Setiembre á mas tardar.

Este serro-carril tiene asegurado un venturoso porvenir, pues son incalculables los inmensos productos de las explotaciones mineras que comprende en su trazado: entre ellas figuran en primer término las de la antigua compañía Aguado en Sama; las de la companía minera cantabra en Langreo; las de la companía Heredia y Velasco en la Cobaya; las de la compañía Jacquet en la Pola; las de la compañía anglo-asturiana en Mieres, y las de la companía Cabanillas en Lieres, sin contar otras muchas que no son hoy de tanta importancia; pero que la aumentarán considerablemente con la realizacion de este proyecto.

El capital se ha calculado en 40.000,000 de reales, subdivido en 20,000 acciones de á 2000 rs. cada una, pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de reales vellon 200 por accion.

Directores.

Presidente, el Exemo. Sr. D. Gerónimo Valdés, teniente general y Senador del reino.

Vicepresidente, Sr. D. Vicente Bertran de Lis y Rives.

Sr. D. Felipe Canga Argüelles , Diputado á Córtes. Sr. D. Pedro Villaverde, Diputado á Córtes.

Sr. D. Segundo de Sierra y Pambley, Diputado á Córtes.

Sr. D. Felipe Vereterra.

Sr. D. Nazario Carriquiri, Diputado á Córtes.

Sr. D. Gonzalo José de Vilches, Diputado á Córtes.

Sr. D. Jose de Salamanca, Diputado á Córtes.

Gerente.

Sr. D. Manuel Bertran de Lis, Diputado á Córtes.

Secretario.

S. D. Emilio Sancho.

Las acciones se han de pedir en la forma siguiente: Sies, directores de la compania del ferro-carril de Langreo en Asturias : Sírvanse VV. inscribir mi nombre como suscritor acciones de rs. vn. 2000 cada una, comprometiéndome

Mora con mi compañero. Ahora trata de prevenirlo todo y de a aceptarlas ó cualquier número menor que se me adjudique, a pagar el depósito de 200 rs. por accion, y á firmar la obligacion que se me pida cuando fuere necesorio.

(Residencia.)

de 1846. (Nombre y apellido.)

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la direccion en las oficinas de la misma, sitas en esta corte, calle ancha de Peligros, núm. 18, cuarto entresuelo.

En virtud de un acuerdo de la junta directiva, fundado en el artículo 8º de los estatutos de esta companía, los Sres. accionistas se servirán depositar, desde el 22 al 31 del actual, en el Banco de Isabel II, el 10 por 100 de sus acciones, ó sean 200 rs. por

Madrid 20 de Julio de 1846 .= El director gerente, M. Bertran de Lis.

Habiéndose extraviado del archivo del marques de Villaverde, conde de Morata de Jalon, á la violenta entrada de las tro-pas francesas en Zaragoza en 1809 diferentes documentos interesantes, y entre otros los actos originales de los juros consignados para el pago de lanzas del primer título, se suplica á la persona ó corporacion que los haya recogido, ó que por cualquiera otro motivo los tenga en su poder, se sirva dar aviso de su existencia al conde de Argillo, que reside en la Historia natural de Madrid, ó á D. Dionisio Sanchez Salvador, su apoderado general en Zaragoza; en el supuesto de que los juros de que se trata son los signientes:

16,536

118,500

1º Un juro situado en millones de Granada, en 79,179 cabeza de Bartolome de Dongo, de. 2º Otro situado en el servicio ordinario de Madrid, 9,550

en cabeza del licenciado D. Diego Altamirano, de.. . . . 5º Otro situado en la misma renta que el anterior de Guadalajara, en cabeza de D. Iñigo Lopez de Zá-4º Otro en salinas de Andalueia, tierra adentro,

en cabeza de Diego Diaz y Francisco Baeza , de..... 355,972 5? Otro en alcabalas de realengo de Córdoba, en cabeza de D. Felipe Zenon de Vargas, como poseedor

del vinculo que fundó Diego Fernandez de Vargas, 6º Otro en millones de Granada, en cabeza del general Hermosilla, de....

7º Otro en el almojarifazgo mayor de Sevilla, en cabeza de Doña Ana Enriquez de Villela, de...... 8º Otro en millones de Jaen, en cabeza de Juan del Goso, de......

Y finalmente otro en millones de Córdoba, en cabeza de D. Bernardo Barba, de..... Madrid 16 de Junio de 1846 .= J. El conde de Argillo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 de Julio à las dos de la tarde. EFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 36 5/8.

Paris, 15-18 pap.

Alicante, par. Barcelona á ps. fs., 1/2 din. b. Bilbao, 3/4 id. id. Cádiz, 1/2 b. Coruña, 1/8 id. Granada, 1/4 d.

Málaga, 1/4 b. Santander . 3/4 din. b. Santiago, par pap. Sevilla, 1/2 din. b. Valencia, 3/4 b. Zaragoza, par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Doctor D. Rafael Jara, juez de primera instancia de esta villa de Piedrahita y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. José Francisco Teso, cuya vecindad y naturaleza se ignora, contra quien estoy procediendo criminalmente por suponerle uno de los autores del robo ejecutado á D. Lorenzo Sanchez Monge, natural de Cabezas del Villar, en el dia 30 de Noviembre último en la Calzada del Puerto del Pico, á las inmediaciones de la fonda de Santa Teresa, término de Cepeda la Mora, de este partido judicial, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno, se presente en este mi juzgado y su cárcel pública á defenderse de los cargos que contra él resultan, pues si asi lo hiciere será oido y administrará justicia, pues de lo contrario seguiré la causa en su reheldía y le parará el perjuicio que haya lugar sin mas citarle ni emplazarle, entendién-

dose todas las diligencias con los estrados de la audiencia. Y para que tenga efecto lo por mi mandado se sija y publica el presente. Dado en Piedrahita á 1º de Julio de 1846.= Rafael Jara .= Por su mandado, Gabriel Baquero.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta M. H. villa y coste de Madrid, refrendada del escribano del número Don Agustin Seco, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez y termino preciso de 10 dias, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta del Gobierno, á las personas que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Antonio de la Peña, natural de Cenicientos, de este arzobispado, soltero, de 54 años de edad, que falleció en esta corte y calle de Santa Isabel, número 50, cuarto principal, el dia 2 de Agosto del año próximo pasado , para que comparezcan por si ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en dicho juzgado, en donde se hallan radicados los autos de abintestato del referido

D. Cristobal de Castro y Pisa, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta villa de Chiclana y su partido ge.

En virtud del presente cito y convoco á todas las personas que se conceptuaren con derecho á la posesion y propiedad de los bienes que constituyen la capellanía fundada en la villa de Conil por Alonso Virués Molina y Doña Juana Sanchez Trujillo, para que en el término de 30 dias, contados desde que se inserte un ejemplar como el presente en la Gaceta del reino, comparezean à deducirlo en este juzgado; apercibidos que en su defeeto, pasado que sea dicho término, se determinará lo que haya lugar, lo que se verifica consiguiente á tenerlo asi mandado en el expediente formado á instancia de Doña Alfonsa, Doña Juana y Doña Francisca Galindo, vecinas de Conil, sobre que se le adjudiquen los bienes-dotación de dicha capellanía. Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente.

Chiclana de la Frontera 1º de Julio de 1846.—Cristóbal de

Castro y Pisa.-Por mandado de dicho scñor, José Diosdado Gu-

Licenciado D. Cristóbal de Castro y Pisa, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta villa de Chiclana de la Frontera y su partido &c.

En virtud del presente cito y convoco á todas las personas que se conceptuaren con derecho á la posesion y propiedad de los bienes que constituyen la memoria de misas fundada en esta villa por Elvira Martin, para que en el termino de 50 dias, contados desde que se inserte un ejemplar en el Boletin oficial de la provincia, se presenten á deducirlo en este juzgado por si ó por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que en su defecto, pasado que sea dicho termino, se determinará lo que haya lugar, lo que se verificará consiguiente á tenerlo asi mandado en el expediente formado á instancia de D. Tomas Sanchez, vecino de esta villa, en razon á que se le haga la correspondiente adjudicacion de los censos-dotaciones de la mencionada memoria de misas. Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente.

Chiclana y Mayo 13 de 1846.=Cristóbal de Castro y Pisa.= Por mandado de dicho señor, José Diosdado Gutierrez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital D. Miguel María Duran, refrendada del escribano de S. M. y del número del crimen de la misma D. José Lopez Arias, se cita á Josefa Lopez, vinda de Manuel Martinez, natural del fugar de Llan de Iglesia, concejo de Boado, de cdad de 46 años, de ejercicio mozo de cordel, para que en el término de 15 dias, contados desde la publicación de este anuncio, de diez á una, comparezea en la audiencia de dicho señor juez, sita en el piso bajo de la territorial, para hacerla saber si quicre mostrarse parte en la causa que se está formando por haber atropellado una góndola de la diligencias generales á dicho su marido el dia 7 del corriente, fracturándole una pierna, por lo que hubo necesidad de hacerle la amp racion, y falleció de sus resultas; prevenida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya

Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo de Granada. D. Francisco Encina, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad, encargado interinamente co el del Campillo por ausencia del propietario.

Hago notorio que por mi providencia de este dia tiene por admitido el juicio de espera y quita de acreedores intentado por D. Nicolas Sanchez, fabricante de sombreros en esta ciudad, y señalado para la primera junta general de dichos acrecdores el miércoles 12 de Agosto próximo á las doce de su mañana en

las casas de mi habitacion, calle de Jesus y María. Lo que se anuncia al público por medio del presente para todos los efectos consiguientes á la admision de dicho juicio, y para que las personas que tengan créditos o acciones que reclamar al D. Nicolas Sanchez concurran á hacerlo en el dia y hora señalados en la enunciada innta.

Granada 13 de Julio de 1846 .= Francisco Encina .= Por mandado de dicho señor, Francisco Javier Serna.

SUBASTAS.

D. Manuel García Rivero, director de la fábrica nacional de cigarros de Jijon:

Hago saber al público que en los 12, 13 y 14 del próximo Agosto, y horas de diez á doce de su mañana, se sacan á remate en las oficinas de la direccion del establecimiento los cajones necesarios para embasar los atados de eigarros que se elaboren en el mismo por el término de un año, celebrandose el remate perentorio el último dia. Las personas que quisieren interesarse en la subasta aeudan á dichas oficinas, en donde enterándoselas préviamente de los modelos y plan de condiciones se cerrara el remate á favor del postor mas beneficioso á la Hacienda.

Jijon y Julio 17 de 1846. = Manuel García Rivero. = P. M. D. S. D., Ramon de Caro Rodrigu.z.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA del Norte, ó sea coleccion de novelas de los sugetos que mas han figurado en nuestra última guerra, tanto en uno como en otro bando.

La que se está publicando, bajo el título de Cabrera ó vengar á una mudre, constará de 48 entregas, repartidas en dos tomos, habiéndose publicado la entrega 14.

Al fin de cada novela dará su respectivo retrato.

La que se acaba de publicar, hajo el título de Espartero, se halla de venta en la redaccion á 22 rs. en rústica.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Encomienda, núm. 17; y en las librerías de Sanz, Castillo, Matute, Jordan, Gaspar, Monier, Hidalgo y Villa, á cuatro cuartos la en-

En provincias á seis cuartos cada una en las principales librerias y administraciones de correos.

Editor responsable Gervasio Izaga.